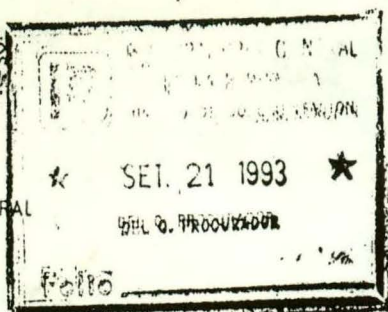




PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



DIRECCION GENERAL DE PROTECCION
DE DERECHOS HUMANOS.

"PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS
ES PROCURAR LA JUSTICIA"

Oficio No. 822/93

México, D.F., a 21 de septiembre de 1993.

DR. JORGE CARPIZO
PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA
P r e s e n t e .

Señor Procurador:

Por este conducto informo a Usted de la grave situación en que se encuentra la Dirección General de Protección de Derechos Humanos:

- 1) Tenemos detenidos 10 nombramientos de mandos medios desde el día 16 de agosto. Eso significa que desde hace poco más de un mes estoy trabajando sólo con un poquito más del 50% de personal de mandos medios.
- 2) 2 Abogados (A.M.P.F. Gustavo Aguilar Nava y Lidia Ochoa Gudiño) quienes fueron nombrados el 16 de julio, tienen dos meses sin cobrar.
- 3) Tenemos 3 secretarias (madres solteras) sin cobrar desde hace dos meses y su contratación fue autorizada por el Oficial Mayor desde el 15 de julio.
- 4) Nuestros proyectos de publicaciones están congelados.
- 5) Los acuerdos tomados con el Oficial Mayor la primera semana de julio para cubrir las necesidades de esta Dirección en cuanto a recursos humanos y recursos materiales han sido suspendidos.
- 6) El Lic. Ignacio Cabrera se niega a recibirnos y a facilitar la resolución de estas situaciones.

Evidentemente todo esto significa que se nos está impidiendo TRABAJAR, que es el interés básico por el que todos los que integramos esta Dirección estamos aquí.



- Hoja N° 2 -

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

Todos estos problemas derivan desafortunadamente de la intransigencia mostrada por el Lic. Ignacio Cabrera, quien nos había prometido darnos todo el apoyo al integrarnos a Contraloría. La realidad está siendo totalmente otra.

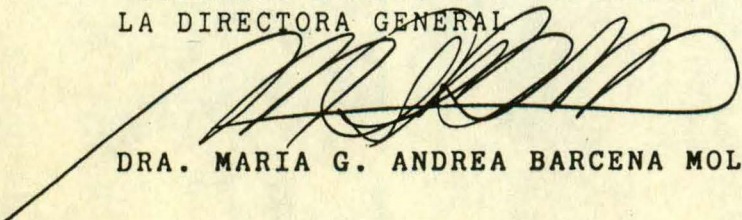
Sabemos de sobra lo ocupado que Usted se encuentra y mucho nos hubiera gustado poder resolver estos problemas con la instancia correspondiente pero, desafortunadamente, estamos convencidos de que esto no es posible y de que la situación tiende a empeorar cada vez más.

Rogamos a Usted su intervención para corregir estas situaciones y establecer los márgenes de decisión y responsabilidad entre el Contralor y la Directora General.

Confío ampliamente en que su interés por los objetivos de esta Dirección nos ayude a obtener una respuesta pronta y favorable de su parte.

No obstante, si esto no fuera posible debo señalarle que -pese al enorme cariño y respeto que siento hacia Usted- me vería en la necesidad de retirarme, antes que dejar de cumplir las tareas encomendadas por Usted y por la sociedad civil que ha confiado en mí.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".
LA DIRECTORA GENERAL



DRA. MARIA G. ANDREA BARCENA MOLINA

MGABM'erv.